

Recursos del Ministerio de Transporte y Bancóldex para beneficiar a transportadores del país

- *Estos créditos hacen parte de las medidas del Gobierno Nacional para incentivar la modernización de los vehículos de carga.*

Bogotá, 27 de enero de 2013 (Prensa Bancóldex). Los empresarios transportadores de carga, acreditados como beneficiarios del programa de renovación de vehículos de este tipo, cuentan con créditos por 120 mil millones de pesos que ofrecen Bancóldex, el Ministerio de Transporte y el Fondo Nacional de Garantías para su modernización y competitividad.

De acuerdo con los lineamientos de Política del Gobierno Nacional, estos recursos buscan renovar el parque automotor de carga a nivel nacional y hacen parte de las medidas para incentivar la modernización de estos vehículos.

Estos créditos financiarán la compra o arrendamiento (leasing) de vehículos de carga, hasta el 100 por ciento de su valor.

Los pequeños propietarios podrán solicitar créditos individuales hasta por 600 millones de pesos para reponer sus vehículos siempre y cuando el automotor nuevo sea de al menos 10.5 toneladas de peso bruto vehicular.

Los créditos contarán con condiciones favorables y con plazos de máximo 7 años de pago. “Junto con el Ministerio de Transporte se busca promover la chatarrización de vehículos de carga que lleven mucho tiempo en uso para remplazarlos por camiones modernos. Por esto, los transportadores de carga interesados en renovar su automotor contarán con recursos que tendrán beneficios en tasa y plazo, y el respaldo del Fondo Nacional de Garantías”, señaló el vicepresidente de Bancóldex, Fernando Esmeral.

“Eso les da la posibilidad de donde se encuentren, realicen su actividad, y exista un intermediario financiero, contar con los recursos de Bancóldex con tasas de interés muy blandas y amplios plazos de pago”, aseguró.

Respecto de la gestión adelantada por el Ministerio de Transporte, el viceministro de Transporte, Nicolás Estupiñán, afirmó: “Estamos cumpliendo con nuestros transportadores para que sean más competitivos. Estos recursos fortalecen nuestra meta de un país más moderno y nos acerca al objetivo de chatarrizar 30 mil vehículos de este tipo”.

Y añadió: “Entre los beneficios encontramos la reducción de la accidentalidad, la disminución de emisión de gases contaminantes y ahorro de combustible”.

Los interesados en los créditos deberán presentar una certificación expedida por el Ministerio que los acredite como beneficiarios del programa de renovación de vehículos de carga, o en su defecto la impresión de la pantalla de consulta en la página web del RUNT.

La solicitud de los recursos debe hacerse a través de los bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras; así como, ONG financieras, cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, fondos de empleados, cajas de compensación y demás entidades, con cupo disponible en Bancóldex.

Para mayor información comuníquese con la línea de atención y servicio al cliente en Bogotá, 7420281; la línea gratuita nacional 01 8000 18 0710 o en la página web www.bancoldex.com.

(Fin)